



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20242040610481  
Fecha: 10/10/2024 11:51:23 a.m.

Bogotá D.C.

Señores:  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD  
[correointernosns@supersalud.gov.co](mailto:correointernosns@supersalud.gov.co)  
[snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co](mailto:snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
[quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
[jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co](mailto:jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20242060743352 del 07 de octubre de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por quien eleva solicitud, conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA  
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (2)

12004.15